



NIT- 900.018-226-1

CRA 7 12 B 58 OF-704-A TEL 2864217

info@cofipor.com

DOCUMENTO SOPORTE CODIGO 7
CERTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 162 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2018 al Registro WEB artículo 364-5 Estatuto Tributario.

Numeral (6) El monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Certifico que:

Durante el año gravable 2022 y lo transcurrido del 2023 la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito Cofipor de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario no tiene conocimiento alguno que sus miembros del Consejo Directivo, representante Legal y miembros de órganos de dirección haya sido declarado incurso en los literales a y b del mencionado artículo.

Cordialmente,



Doris Quintero Machuca

Gerente-Representante Legal

Bogotá, junio-26-2023